



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados seleccionados en los Encuentros Prenacionales 2019

A participar en el

XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México

BASES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Sede y fecha.

El XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra tendrá como sede el Instituto Tecnológico de Orizaba, en el Estado de Veracruz, y se llevará a cabo del 22 al 26 de febrero de 2020 en los espacios que el Comité Organizador designe.

Segunda. Participantes. Participarán los estudiantes de licenciatura y posgrado que integran las escoltas y bandas de guerra de los 40 Institutos Tecnológicos seleccionados en los VI Encuentros Prenacionales. Los alumnos que hayan egresado el segundo semestre de 2019 podrán participar en el Encuentro.

Los propósitos del Encuentro son:

- I. Contribuir a la formación integral y humanista de nuestros estudiantes en todas las instituciones del Tecnológico Nacional de México y reforzar los valores cívicos de identidad nacional y de respeto a los símbolos patrios.
- II. Difundir en los diversos ámbitos del país el valor formativo y nacionalista que el Tecnológico Nacional de México concede a la cultura cívica, así como su importancia en el fortalecimiento de nuestras instituciones y en la conformación de una sociedad más justa.
- III. Constituir un escenario para el encuentro, la interrelación y la convivencia de los estudiantes del Tecnológico Nacional de México, mediante su



participación activa en escoltas y bandas de guerra representativas de sus diversas instituciones.

- IV. Estimular y fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia institucional y enriquecer su percepción de la realidad social, cultural y cívica de la sociedad mexicana, por el contacto directo con las diversas comunidades del país ante las que se presentan las escoltas y bandas de guerra.
- V. Propiciar la participación de los estudiantes del Tecnológico Nacional de México en los actos conmemorativos del Calendario Cívico Nacional, mediante la presencia de las escoltas y bandas de guerra.

Tercera. Modalidad. La participación de los 40 Institutos Tecnológicos en el XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra tendrá un carácter de muestra cívica y deberá ceñirse a los propósitos y requisitos definidos en la presente Convocatoria.

Cuarta. Requisitos de participación.

De forma:

- I. Podrán participar grupos cívicos integrados por escolta y banda de guerra.
- II. La escolta estará integrada por seis estudiantes y uno de reserva como máximo.
- III. La banda de guerra será integrada por 10 tambores y 10 cornetas, además de éstos, un(a) comandante y un(a) corneta de órdenes y un guion. Es requisito la paridad en el número de elementos con tambores y cornetas que participan en la formación.
- IV. Dos estudiantes que portarán el heraldo.
- V. Un estudiante como apoyo logístico.

De registro:

- VI. Sin excepción, durante el registro en la sede, sólo se aceptarán como máximo el cambio de dos integrantes de las escoltas y bandas de guerra, para lo cual los remplazos tendrán que presentar obligatoriamente los siguientes documentos: constancia de estudios con fotografía sellada, credencial del instituto tecnológico de procedencia y credencial de elector.
- VII. No se admitirán altas de estudiantes durante el registro.



Documentales:

- VIII. Los integrantes de las escoltas y bandas de guerra deberán portar durante el desarrollo del Encuentro su credencial del instituto tecnológico de procedencia y la de elector, ya que se realizará un cotejo al momento en que la Coordinación de Promoción Cívica del TecNM lo decida.
- IX. Los estudiantes asistirán acompañados por su personal de apoyo, integrado por: un responsable de delegación, un promotor cívico y de uno a dos operadores, quienes deberán portar la credencial del instituto tecnológico y la de elector.
- X. El responsable de la delegación deberá entregar en la sede, copia de la póliza del seguro institucional vigente y la relación del seguro facultativo de los estudiantes (IMSS, ISSSTE). Además, es obligatorio que cada participante porte el comprobante del seguro facultativo vigente. Al tecnológico que no presente dicha documentación le será cancelada su participación.

Quinta. Reunión Técnica. Participarán los promotores cívicos de los 40 institutos tecnológicos seleccionados. Se efectuará del 29 al 31 de enero de 2020 en el Instituto Tecnológico de Orizaba, de las 9:00 a las 13:00 y de las 15:00 a las 19:00 horas los días 29 y 30 y el día 31 de 9:00 a 13:00 horas.

En esta reunión se trabajarán los siguientes temas: ensambles de inauguración y clausura, toques, marchas militares y sus ejercicios de tambor, coreografía de escoltas, guiones y heraldos. Se realizarán recorridos por los espacios que cubrirá el Encuentro: plazas, escuelas y calles, entre otros, de los municipios por visitar. Se llevará a cabo una retroalimentación sobre el proceso de evaluación de los VI Encuentros Prenacionales.

El promotor cívico que no conozca estos temas con antelación perjudicará a su grupo cívico, pues tal descuido impactará en su desempeño. Los institutos tecnológicos que no envíen a su promotor se harán acreedores a una llamada de atención por parte de la Secretaría de Extensión y Vinculación. Deberán confirmar su asistencia en el correo institucional d_culturaydeporte0208@tecnm.mx, teniendo como fecha límite el día 28 de enero.

Sexta. Inscripciones. Se realizarán por Internet y se informará vía oficial la fecha de apertura de la plataforma de registro.

Séptima. Registro de Delegaciones. Se efectuará en el Instituto Tecnológico de Orizaba, el 22 de febrero de 2020, de las 7:00 a las 10:00 horas. Durante el registro se entregará a las delegaciones el programa de presentaciones por tecnológico, así como la asignación de hospedaje.

Octava. De la vestimenta. Los integrantes de las escoltas y bandas de guerra deberán vestir uniformes de gala en todas las presentaciones.



Novena. Duración de las presentaciones. Contarán con un máximo de 10 minutos para sus presentaciones en las plazas públicas designadas por el Comité Organizador. Cabe mencionar que deberán llegar a las plazas 20 minutos antes de sus presentaciones.

Décima. Junta previa y ensayos. La junta previa se efectuará el 22 de febrero a las 11:00 horas en el lugar que designe el Comité Organizador. En esta reunión deberán estar presentes los responsables de las delegaciones.

Los ensayos se llevarán a cabo en el lugar que designe el Comité Organizador, el día 22 a partir de las 11:00 horas y el día 23 de 9:00 a 14:00 horas; en cada caso se contará con un receso de 2 horas para alimentación.

Los integrantes de las escoltas y bandas de guerra se presentarán con sus instrumentos y un lienzo enfundado similar a su bandera. La vestimenta utilizada será de civil de acuerdo con las condiciones climatológicas de la sede.

Décima primera. Inauguración y clausura. La inauguración se realizará el 24 de febrero y la clausura el 26 del mismo mes, en los horarios y lugares que determine el Comité Organizador. Las delegaciones de los institutos tecnológicos participantes deberán permanecer en el Encuentro hasta que concluya la ceremonia de clausura.

El regreso de todas las delegaciones está previsto para el 26 de febrero, después de la ceremonia de clausura. Las habitaciones deberán desocuparse antes de las 13:00 horas.

Décima segunda. Reconocimientos. Se otorgará una estatuilla a cada delegación de los institutos tecnológicos y un reconocimiento a cada participante.

Décima tercera. Financiamiento. Los gastos que se originen por el traslado hacia la ciudad sede y en los trayectos durante el desarrollo del Encuentro, así como por la alimentación de los integrantes de las delegaciones, serán cubiertos por cada uno de los institutos tecnológicos participantes, debiendo incluir la alimentación de dos guías que el Comité Organizador asignará a cada delegación. El hospedaje será cubierto por el Comité Organizador.

Décima cuarta. Comité Organizador. Estará integrado por el Secretario de Educación Pública, el Subsecretario de Educación Superior y el Gobernador del Estado de Veracruz como Presidentes Honorarios; el Director General del Tecnológico Nacional de México como Presidente, el Secretario de Extensión y Vinculación del TecNM como Vicepresidente; la Directora de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM como Secretaria Ejecutiva; el Director del Instituto Tecnológico de Orizaba como Coordinador General, La Coordinadora de Promoción Cultural y Cívica como Coordinadora Ejecutiva.



El Comité Organizador tiene como domicilios oficiales: la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, sito en Av. Universidad 1200, sector 5-35, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; así como el Instituto Tecnológico de Orizaba, Av. Oriente 9852 entre Norte 14 y Norte 22, Col. Emiliano Zapata, C.P. 94320, Orizaba, Veracruz de Ignacio De la Llave Tels: (272) 7244096 / (272) 7244016 (272) 7244579.

Décima quinta. Casos no previstos. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México, 14 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO